

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XIVII.

PRECIOS DE SUSCRIBIR.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 11 de Marzo de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.788

LA ERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Curas padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Proyecto de organizacion de las Cámaras de Comercio en las provincias marítimas.

DENOMINACION.

El íntimo enlace que para las relaciones mercantiles existe entre el Comercio y la Industria, siendo muchas las casas y sociedades que ejercen á la vez ambas funciones, exige que las Cámaras sean constituidas por industriales y comerciantes, siendo sin embargo *Cámaras de Comercio* su denominacion; porque en el concepto general de «comercio» se comprenden la Industria que transforma y el Tráfico que traslada.

OBJETO.

Las Cámaras de Comercio en los puertos del litoral habilitados con aduanas marítimas de primera clase, han de tener por objeto:

1.º Cuidar, fuera de todo espíritu político, de cuanto se relacione con el bienestar del Comercio y de la Industria españoles en general y de los de la provincia á que pertenezcan en particular.

2.º Estudiar todas las cuestiones que puedan afectar al progreso del Comercio y de la industria de su region, practicar cuantas gestiones sean precisas para la defensa de sus derechos, é influir con las demás instituciones análogas del país para la adopcion de las medidas que conduzcan al desarrollo de sus legítimos intereses.

3.º Solicitar de los poderes públicos el disfrute de los mismos derechos concedidos á las entidades jurídicas y corporaciones legales existentes en el país.

4.º Encargarse de la administracion interior de los puertos comerciales enclavados en la jurisdiccion de las provincias respectivas; correspondiendo á las Cámaras en tal concepto:

a) Las funciones ó intervencion que hoy ejercen las Ayudantías de Marina y Capitanías de Puerto en la entrada, amarraje, estancia y salida de los buques en los puertos comerciales con las obligaciones y beneficios á ellas anejos, reservándose á las Comandancias de Marina en cada provincia las atribuciones privativas de su autoridad en materia de disciplina relacionada con las matrículas de mar, á excepcion de los expedientes de averías, que se resolverán por la jurisdiccion mercantil.

b) Las funciones ó intervencion que hoy ejercen las Jefaturas dependientes del Ministerio de Fomento en la policia interior de los puertos, en las operaciones de carga y descarga en los muelles, circulacion sobre los mismos y todo lo que se refiere al uso de las obras destinadas á las operaciones comerciales del puerto, con sus beneficios y cargas; reservándose á las Jefaturas todas las demás funciones que las atribuye la ley de puertos vigente para el estudio de obras nuevas y conservacion de las existentes, donde no existen Juntas de puerto locales.

c) Las atribuciones, derechos y obligaciones que por los decretos de su creacion competen á las Juntas de puerto existentes en la actualidad, dando en cada puerto la necesaria latitud para que segun el curso de las obras emprendidas y las circunstancias peculiares á cada localidad, se concierte entre las Juntas existentes y las Cámaras de nueva creacion la refundicion de unas corporaciones en otras, del modo más adecuado á las necesidades comerciales de cada puerto.

Las Cámaras de Comercio ejercerán estos servicios por medio de funcionarios civiles de su eleccion, bajo la direccion inmediata de la seccion de Comercio marítimo constituida en su seno, y la superior inspeccion de las Jefaturas de Fomento encargadas de velar por los intereses generales que en cada puerto están representados.

CONSTITUCION.

Las Cámaras de Comercio se formarán por sufragio de las clases mercantil é industrial que están llamadas á representar; pero cons-

tituyendo su cuerpo electoral de tal modo, que sean la representacion positiva y autorizada de los intereses comerciales, no solo de la capital, sino de la provincia ó comarca servida por el puerto respectivo.

Se compondrá el cuerpo electoral de las Cámaras de Comercio en las provincias marítimas:

1.º De miembros efectivos.—Los comerciantes é industriales matriculados de la capital que se inscriban en la lista de electores mediante el pago de una cuota anual de doce pesetas para contribuir á los gastos de sostenimiento de las Cámaras. La inscripcion será obligatoria para todos los comerciantes é industriales comprendidos en las tres primeras categorías de la tarifa de subsidio, que cuenten dos años lo ménos de ejercicio: las casas ó sociedades establecidas en nombre colectivo estarán representadas en la inscripcion por dos de sus asociados lo ménos.

2.º De miembros afiliados.—Los comerciantes é industriales de fuera de la capital que, mediante la misma cuota de pago, se inscriban en su respectiva localidad para constituir las Juntas locales de distrito, las cuales concurrirán á la eleccion de la Cámara y á las deliberaciones de carácter general por una delegacion de su Junta en cada caso.

3.º De miembros honorarios.—Los que la Cámara llegue á nombrar en cada provincia en premio de señalados servicios prestados al comercio ó industria de la comarca.

Para ser elegible se exigirán los requisitos siguientes:

1.º Ser miembro efectivo en la lista de electores y con domicilio en la localidad.

2.º Ser español.

3.º Contar con cinco años lo ménos de ejercicio comercial.

4.º Exencion de tacha por quiebra ó suspension de pagos.

Las Cámaras de Comercio se compondrán de nueve individuos lo ménos y de quince lo más, segun las necesidades y la extension del tráfico del puerto en que se instituyan, y cuya apreciacion se dejará al arbitrio del comercio mismo en cada localidad.

La Corporacion elegirá su Presidente y Vicepresidentes, y nombrará por concurso su Secretario-Contador y sus demás empleados retribuidos, que serán responsables de sus cargos ante la misma.

Serán además miembros natos de las Cámaras:

—El gobernador de la provincia, que presidirá de derecho cuando asista á las sesiones; reservándose igual preeminencia al alcalde, en los puertos que no sean capitales de provincia.

—El comandante de Marina.

—El ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia.

Se dividirán las Cámaras de Comercio de los puertos en tres secciones:

De Comercio marítimo.

De Comercio terrestre.

De Reclamaciones, estudios y asuntos generales, teniendo la calidad de Vicepresidente de la Cámara los presidentes de cada seccion.

La duracion de los cargos electivos en las Cámaras de Comercio será de dos años, y se renovarán los miembros por terceras partes; la renovacion de la 1.ª y 2.ª serie de la primera Corporacion se hará por sorteo, y el Presidente elegido la primera vez tendrá derecho á formar parte de la 2.ª ó 3.ª serie.

Los cargos de Presidente y Vocales de las Cámaras serán honoríficos y gratuitos: no serán renunciabiles sino en caso de reeleccion.

Cada una de las Cámaras formulará su reglamento interior en armonía con las circunstancias de cada localidad, y regulará sus gastos y sus ingresos.

(Concluirá).

Mártir.

La prensa de Paris viene pintando como un acontecimiento teatral de gran importancia el estreno, en el teatro de Ambigú, del drama en cinco actos *Mártir*, de los Sres. Dennery y Tarbé.

«Obra maestra, éxito ruidoso», «asunto conmovedor», tales son las frases que prodigan los riveteros parisienses al narrar el estreno.

Como desde aquí no podemos ver más que el asunto, hagamos de él un ligero extracto, á ver si responde á la emocion de los críticos.

El conde Boger de Maray casó en Pondichery con Lorenza de La Marche, que es tan buena y tan noble de corazón como su tocaya la heroína de *Jocelyn*.

Los esposos vienen á Francia, dejando en Pondichery á su hija Paulita, que acaba de pasar una grave enfermedad. Pero en Nápoles tiene el conde un mal encuentro con la duquesa de San Lucca, viuda de un opulento italiano, y cuya belleza le perturba.

Apresurémonos á decir, para abreviar, que la tal duquesa es una aventurera, y su hermano un bandido que se ha apoderado de la herencia del banquero Palmieri por medio de una documentacion falsificada.

La duquesa, para ocupar el puesto de Lorenza, revela al conde que su mujer tiene un amante; que su hermano ha sorprendido esta criminal intriga, y que el amante de la condesa vendería su correspondencia con ésta por cien mil francos.

Este es el primer acto.

En el segundo, un hombre que se hace llamar Roberto Burel, viene, con efecto, á reclamar á la condesa de Moray 100.000 francos á cambio de un paquete de cartas. Pero este hombre no es el amante de la condesa, sino el hijo adúltero de su madre Mad. de La Marche, cuyo marido, un noble almirante, hizo en otro tiempo un largo viaje. El hijo nacido en esta ausencia fué abandonado por su madre; necesita dinero para pagar una deuda de honor y lo pide á su madre. Lorenza intercepta la carta, y mientras que ella y Roberto hablan, aparece la madre, y la jóven condesa le presenta al extranjero, es decir, á su hijo.

Este, que no es malhechor mas que á medias se vuelve honrado y bueno oyendo la voz de aquella mujer, á quien no se dá á conocer, sin embargo, y acaba por arrojarse sollozando en brazos de Lorenza, en el momento que entra el conde.

Este ha visto las cartas y exige que le sean entregadas. Roberto las arroja al fuego. El conde entonces le mata de un pistoletazo, y echa á su mujer á la calle ignominiosamente.

Al empezar el acto tercero resulta que el conde ha obtenido el divorcio, y se ha casado con la duquesa de San Lucca. Su hija Paulita llega de Pondichery, acompañada por sir Elie Drack, un teórico del egoísmo, y sin saber nada de lo que pasa. Cuando un criado anuncia á la señora condesa, la jóven corre á abrazar á su madre y retrocede horrorizada al ver aparecer una extrana.

El conde la explica que ha tenido que separarse de Lorenza, y la niña exclama:

—Y de qué te acusaba ella?

Los dos últimos actos forman la lenta rehabilitacion de la condesa de Maray. Paulita está persuadida de la inocencia de su madre; pero al mismo tiempo se sacrifica, consintiendo en casarse con el hermano de su madrastra, porque su padre está arruinado. Por fortuna, sir Elie Drack ha sido cónsul, y entre los papeles de su consulado recuerda, hace buscar y encuentra, la fé de defuncion del verdadero Palmieri. El segundo matrimonio del conde es, pues, nulo por error de personalidad.

El conde sabe al fin el secreto de la mentira sublime de su mujer, y le pide perdon. Pero en esto entra el padre de Lorenza, y ella exclama:

—Padre mio, yo he sido culpable, pero mi marido me perdona.

Y el almirante sigue ignorando la falta de su esposa.

Nada más.

Decoraciones y trajes magníficos, y una ejecucion admirable.

Escamoteo de un collar.

Aunque se han referido ya incidentes parecidos, es curioso el que publica el *Journal des Debats*, ocurrido recientemente en Paris.

Hace pocos dias se presentó en una de las principales joyerías una señora muy elegante que, después de examinar diversas alhajas, escogió un hermoso collar de perlas que ajustó en 50.000 francos.

—Este collar—dijo—no es para mí. Lo compro por encargo de una asociacion de beneficencia para rifarlo con otros objetos.

El presidente de esta asociacion es Mr. X..., el tan conocido médico alienista. Es preciso que uno de los dependientes lleve el collar á su casa, mañana á las tres de la tarde, para que el doctor manifieste si aprueba mi eleccion y abone el importe de la alhaja.

El joyero cumplió las instrucciones de la dama. Uno de sus dependientes se presentó en la casa del doctor con el collar á la hora convenida. La dama estaba allí en el salón de espera. Recogió el collar, introdujo al dependiente en el despacho del doctor, hizo á éste un gesto de inteligencia y desapareció.

El doctor, creyendo hablar con un enfermo, procura ir conociendo los antecedentes de su dolencia. El dependiente le refiere el objeto de su venida. El doctor insiste con prudencia, procurando traer la conversacion hacia el terreno de la enfermedad, recomendándole quietud y reposo.

El dependiente se sorprende y protesta; el doctor insiste; su interlocutor grita y se enfurece, y entonces el doctor manda ponerle una camisa de fuerza.

El dependiente, viendo que sus esfuerzos son inútiles, se resigna. Explica de nuevo el objeto de su venida á la casa del doctor, é invoca el testimonio de su principal, que llamado á la casa, confirma cuanto dice su dependiente.

El doctor, confuso, manifiesta entonces que una hora antes de ver al pretendido loco, se habia presentado en su gabinete una señora, á quien no conocia, diciéndole que dentro de poco le presentaría á un hermano suyo que padecía enagenacion mental, rogándole que lo examinara y le recomendase la permanencia en su casa durante algunos dias para observar su enfermedad.

El pretendido loco sirvió para escamotear el collar.

Ni éste ni la señora han parecido.

Esto es discurrir.

Bonita idea tiene formada de los libros el eminente periodista inglés Henry La bonchère, segun leemos en *Las Novedades* de Nueva-York.

Los escritores de libros, cree el referido periodista son hoy personas de poco mas ó menos, gente de segunda clase, y probablemente siempre lo fueron. No es que yo desconozca que César valia algo á pesar de sus *Comentarios*, añádele (si es que los escribió, que lo dudo) y que Sir Walter Scott era un hombre listo y apreciable; pero estas excepciones no hacen sino confirmar la regla de que los autores en general, por lo que sabemos de sus vidas, han sido siempre gente de la escoria (*a rubishy crew*.)

«Así, pues, el que se entregue á la lectura se entrega á la direccion de una inteligencia muy inferior.»

Está en lo firme Mr. Henry.

En suma, su opinion sobre los libros es ésta; son admirables paliativos en las enfermedades y los mejores juguetes que pueden tener los ancianos; pero mientras uno pueda moverse, cuanto ménos lea mejor.»

Como *plaisanterie* no está mala ésta del diputado radical y gran periodista inglés.

POLITIQUELLA.

Cuadro al agua fuerte, de mano ministerial:

«La fiebre de los candidatos ha llegado á su período álgido. Nunca se ha visto tanta ansia por ser diputado, ni se oye hablar en todas partes de otra cosa que de distritos, candidaturas, disgustos, recelos, indignaciones, amenazas, protestas ó cantos de triunfo, visitas á los distritos, credenciales y comités.»

A medida que pasan las pocas horas que quedan para que sea publicado el decreto de disolucion, la fiebre arrecia, las antecaras de los ministros y de los personajes se ven invadidas, y hasta hay candidato que en el paroxismo del temor de ver perdido el distrito, hace irrupcion en el propio despacho del presidente del Consejo.

La verdad es que hay para compadecer estos dias á los ministros y... á los candidatos.»

Autor: *El Imparcial*.

Buena firma.

* * *

Leemos:

«Se comenta mucho la tenacidad del Sr. Montero Rios en no concurrir á las solemnidades palatinas.»

Por lo visto, el ministro de Fomento teme comprometerse y pasar como dinástico entre los republicanos, sus antiguos amigos.»

No es eso solo.

Es que los dedos se le antojan Perez Ruizes.

Y no va á ninguna parte.

* * *

Dice *El Diario Español*:

«No es posible caminar por parte alguna sin encontrarse jueces viajeros.»

¡Si parece que faltan caminos por donde pueda viajar tanto juez!

El Sr. Alonso Martinez es enemigo de la anémia y la combate por el movimiento.

No sabemos si logrará curar así la clorosis de los candidatos. Hasta ahora los que resultan reventados son los jueces, que caen sobre los ayuntamientos y sobre algunos electores, ahogándolos con su *pesadumbre*.

No es extraño que el Sr. Silvela haya declarado que no tiene prisa en volver á ser ministro.

De lo que mas se cuidaba él era del *sentido jurídico*.

Y está en buenas manos.

* * *

Así lo refiere *La Correspondencia de Valencia*:

«El martes se presentó un escribano en la cárcel de Serranos de Valencia, con objeto de notificar á uno de los detenidos, y supo que, lejos de estar reclusa la persona á quien buscaba, hallábase administrando justicia en uno de los distritos inmediatos á la capital.»

Y luego dirán algunos que el Sr. Alonso Martinez improvisa carreras en la judicatura.

He ahí una autoridad judicial que ha hecho la suya por sus pasos contados.

Empezó de reo.

NOTICIAS CURIOSAS.

De Nueva Orleans a Java.—Viaje en un témpano de hielo.

El título de este artículo parecerá á muchos extravagante y sin embargo es perfectamente exacto que ese viaje se ha realizado, si no en la vida real, en el cáscara de un novelista francés. Un personaje de novela que se embarca en Nueva Orleans con rumbo al Havre, es conducido por el autor del folletín en un témpano de hielo, nada menos que hasta la isla de Java.

Y verán ustedes como se produce este extraordinario prodigio y con qué sabias y científicas reflexiones lo adereza el folletínista:

«Algunas horas despues el *Explorador* levaba anclas.

«La travesía fué tan favorable como podiadesear el estado de un herido como Rodrigo...

«Pero una noche de niebla la tripulación y los pasajeros fueron despertados por un ruido extraño y la marcha del buque pareció cambiar de dirección, despues un choque tuvo lugar y aunque el tiempo estaba calmado el buque fué levantado por una verdadera ola.»

En este párrafo se advierte la inquina del traductor al habla castellana tratando la gramática con la despiadada crueldad con que el autor trata la geografía.

Pero sigamos:

«Neron vino á prevenir á Rodrigo.

—«Estamos cercados por una avalancha—dijo.—¡Que Dios nos proteja!

—«¡Cielos!... ¡Estamos perdidos entonces!

—«¡Cielos! Seria necesario un milagro para salvarnos.

«El banco de hielo (*ice field*) es un sinnúmero de hielos flotantes que se abren y cierran á capricho de los vientos y de las olas. Cuando un buque ha entrado en él, nadie puede prever el momento en que se abrirá para librarse.»

¿Quien? ¿El buque?

Y sigue:

«Los bancos que ordinariamente vienen del polo, no se desprenden sino cuando empiezan los calores.»

¡Hola! ¡hola! ¿Con que ordinariamente vienen del polo? ¿Qué nos cuenta usted?

«Ahora bien, siendo la época de los frios, bajo qué influencia atmosférica podía haber franqueado las zonas polares, el que aprisionaba al *Explorador* descendiendo por el Océano Atlántico?

«Hé aquí un misterio excepcional que nadie pudo penetrar.»

¡Hombre, por Dios! Nada de interpretar misterios y sigamos el viaje.

«Al día siguiente, á la salida del sol, se vió que el buque, ligeramente levantado, se habia, por decirlo así, incrustado en el banco de hielo, y aunque el choque no habia producido ninguna avería en el casco del buque, y por consiguiente todos se habian librado de la muerte, no por eso todo el mundo se dejaba de preguntar hasta cuando duraría aquella forzosa detención.

«Así transcurrieron los días sin modificarse en lo mas mínimo la situación.

«La existencia de Rodrigo no pendía mas que de un hilo.

«El barco proseguía siempre su camino con dirección a la América del Sur.

«Dios nos abandona, mi amada Margarita—decía Rodrigo;—¡no te volveré á ver mas en este mundo, pero mi último pensamiento sera para tí!

«Algunas horas despues se sintió tan débil, que creyó que iba á espirar.

«Señor, salvad a Margarita—murmuró.

«La puerta de su camarote se abrió en este momento.

«El hielo comienza á ceder, y la tierra se distingue á lo lejos,—dijo con voz desfallecida un marinero que se habia arrastrado hasta allí, y en el cual habia hecho tales estragos el hambre, que parecia un esqueleto.

«Rodrigo no respondió.

«Se habia desayunado.»

Entonces hizo bien en no responder.

Las digestiones laboriosas deben hacerse en silencio, siquiera por aquello de que en boca cerrada no entran moscas.

Vamos adelante:

«El buque no tardó en moverse; los hielos del polo se fundían y un movimiento general tuvo lugar.

El capitán dió las órdenes necesarias, se encendieron los hornillos para crear el vapor, y al cabo de algunas horas y de grandísimos esfuerzos, se consiguió que el buque se alejara de aquel sitio.

«La tierra aparecía á corta distancia.

«Era la isla de Java!

¡Tableau!

El viaje se ha concluido, pero no el folletín ni la novela por que el autor despues de hacer á un témpano de hielo bajar del polo, pasar los trópicos, doblar el Ecuador y correr del Atlántico al Pacífico con un buque preso, piensa hacer viajar á sus lectores por el interior de Java. Quizá muchos no se aventuren á acompañarle si leen las noticias que dá de la isla:

«Vivir en Java, dice, el país mas insalubre del globo, es vivir agonizando. Rodrigo se hallaba debilitado que no podia mover ninguno de sus miembros, y además, el clima ejercía sobre él su terrible influencia, causándole una especie de parálisis general, que es el menor de los males que pueden atacar á un hombre en esta mortífera region, en donde el vómito negro lo mata en veinte minutos, sin que se pueda ofrecer un remedio eficaz para combatirlo.»

No nos atrevemos á seguir adelante por temor al *vómito negro* de Java, pero recomendamos á la Sociedad Geográfica al autor de la novela aludida y á la Academia de la Lengua al traductor del folletín.

¿Qué par de correspondientes se pierden una y otra Sociedades!

Abrigos de papel.

He aquí un medio de precaverse del frio en extremo económico y que presta grandes servicios á los infelices que no tienen prendas de lana para abrigarse.

Se trata de abrigarse con periódicos viejos.

El procedimiento está muy generalizado en Rusia. Los oficiales rusos obligan á todos los soldados á que en los grandes frios se pongan un periódico sobre el estómago.

Esta ligera cubierta deja penetrar aún menos cantidad de aire que el tisú concentra el calor que se desprende del cuerpo.

En un lecho mal provisto de ropas, un periódico colocado entre la sábana y la colcha vale por un adreón, sino por lo mullido, por el calor que produce.

Imitación de la concha.

Con el cuerno se imita muy bien la concha sin más que emplear el procedimiento siguiente según asegura un periódico italiano, de donde tomamos la noticia.

Se hace una pasta compuesta de dos partes de cal, una de litargirio y un poco de legía de sosa, y con esta mezcla se frota el objeto de pasta á que quiera darse el aspecto de la concha.

La acción del compuesto referido consiste en atacar el azufre que contiene el cuerpo, formando sulfuro de plomo, que ocasiona ciertas manchas negras, las cuales contrastan con el color claro de dicha materia, imitando perfectamente la concha.

PROVINCIAS.

Segun telegrama recibido anoche de Zamora el río Duero seguía creciendo paulatinamente, habiendo adquirido sus aguas una elevación de 2,26 metros sobre su nivel ordinario.

No habia temor, á las siete de la tarde, que se inundaran los barrios de dicha población.

Continúa el río Orbigo en Benavente con gran crecida.

El puente de madera en Santa Cristina corre peligro inminente, porque han sido arrancados por las aguas algunos pilares habiéndose prohibido ya el paso de carruajes.

El popular actor D. Francisco Arderius está ya completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido, habiendo salido ya ayer á la calle.

Pronto va á abrirse en San Petersburgo una sala de armas para señoras.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado la impresión de las Memorias presentadas por el Sr. Vilanova, referentes á los congresos científicos celebrados en varios puntos del extranjero.

El Ayuntamiento de Gandia se muestra sumamente propicio, según vemos en el *Diario* de aquella ciudad, á la pretensión del distinguido actor D. Rafael Calvo, que desea comprar la ermita de San Antonio y terrenos inmediatos para edificar una casa de recreo en aquel paraje pintoresco, restaurando además la ruiposa capilla, á donde el vecindario celebra anualmente su romería.

El jueves por la noche se verificó á bordo de la fragata *Victoria*, capitana de la escuadra de instrucción surta en la bahía de Cádiz, la prueba de un aparato de señales por medio de faros alumbrados por lámparas eléctricas, inventado por un oficial de la marina austriaca.

El aparato es sencillo: los faros se colocan en los palos, y cada uno tiene una lámpara incandescente con fuerza de 25 bujías. El aparato vale 500 pesetas.

A las ocho de la noche se incendió en la *Victoria* una luz de bengala, á la que contestó con otra la torre de Tavira, empezando en el buque las señales, que observaban desde la torre el contralmirante Sr. Llanos, el comandante del buque y varios oficiales.

Desde la torre se tomó nota de las señales, que habrían de ser confrontadas el día siguiente, para averiguar si son perceptibles ó no.

En Estepona han sido detenidos varios sujetos que se dedicaban á expender moneda falsa.

Días pasados se suicidó en su morada de Alhama (Granada), el joven D. Juan Velasco Puertas, levantándose de un tiro en el cráneo, sin que se conozca el motivo que á ello le impulsara.

Los periódicos de París dicen que Mr. Gordon Bennett, el opulento propietario del *New York Herald*, se halla gravemente enfermo en Niza, á bordo de su magnífico yacht de recreo.

Un telegrama dirigido al ministro de la Guerra por el comandante general de Cádiz, dá cuenta de haber tratado de suicidarse, disparándose un tiro, un brigadier en aquella plaza.

El estado del herido se consideraba gravísimo y los médicos desconfían de poder obtener su curación.

Ha llegado á París el príncipe Fuschini, miembro de la familia imperial del Japon, con objeto de estudiar la organización militar de Francia.

Habla correctamente el francés y tiene en París un hermano que, despues de terminar sus estudios en el liceo Saint-Louis, ha ingresado en la academia Militar de Saint-Cyr.

Surca en estos momentos el Mediterráneo un yacht de vapor nombrado *Sundeam*, mandado por una inglesa. Hace pocos días entró en Messina, procedente de Catania, llamando extraordinariamente la atención del numeroso público que habia acudido al muelle para cerciorarse de ser verdad la noticia de que el buque iba al mando de una mujer, Lady Brassey, que así se llama, poseedora del diploma de capitán de larga travesía, dispuso efectivamente ella misma la maniobra necesaria para que el yacht lograra el puerto y fondease en él.

Dicen de Salamanca, que se ha roto, cayendo todo el herraje al río, el puente sobre el Yeltes, en la línea férrea de aquella ciudad á la frontera.

En telegrama fechado el día 3 en Panamá participa Mr. de Lesseps que el domingo anterior hubo gran banquete, ofrecido por la colonia anglo americana.

El martes partió de Panamá la expedición para Colon, y visitó los talleres de Matachin, y los trabajos que se hacían en San Pablo, lo cual completaba la visita de todo el canal.

El día 3 partía la expedición de regreso á Francia á bordo del *Washington*, disfrutando todos de buena salud.

Anteayer murió en París á los 59 años, Alfred Assolant, reputado escritor, cuya candidatura para la Academia venció Audiffret Pasquier en 1878, rehusando en 1883 el puesto que le ofreció la misma corporación, por medio de una carta llena de fina sátira y de encubierto desdén hacia los *inmortales*, como los llamaba.

Segun telegrama del ministro de España en Lisboa, y como consecuencia de la suspensión de las medidas sanitarias, han sido cerrados los lazaretos fronterizos de Elvas y Marvão.

En el vapor-correo de Filipinas *Santo Domingo*, llegó el sábado á Barcelona, quedando arrestado á bordo, el ex-gobernador de Yap Sr. Capriles. La *Publicidad*, de Barcelona, dice: «Segun nuestras noticias que tenemos por fidedignas, Capriles va á pedir licencia absoluta con objeto de poder explicar á España entera lo sucedido en aquellas islas de la Micronesia al ser ocupada por los alemanes.»

TELEGRAMAS.

El emperador Guillermo.—Caso de inmundidad.—El estanco del alcohol.

Berlin 7.—El emperador Guillermo continúa obligado á permanecer en su habitación á causa de su dolencia, pero esto no le impide recibir á los ministros y altos funcionarios.

En el Parlamento alemán se ha suscitado un incidente curioso.

Hace algunos días al discutirse la cuestión monetaria que tanto preocupa en estos momentos á los economistas, el conde de Schaischa, acusó á dos casas de banca berlinesas, de hacer acuñar moneda de plata en Suiza y en Francia, realizando, por lo tanto, grandes beneficios al introducirlos en Alemania.

Esto dió lugar á que dicho diputado fuese interrogado por los tribunales, pero se negó á prestar declaración alguna.

El Parlamento, alarmado por semejante acto, contrario á la libertad de la tribuna, votará una proposición disponiendo que no pueda obligarse á ningún representante del país á prestar declaración por hechos referidos en el Parlamento.

Continúa éste discutiendo el proyecto de ley relativo al estanco del alcohol.

El gobierno declaró que el príncipe de Bismarck, con gran sentimiento suyo, no podia tomar parte en el debate á causa de la dolencia que le aqueja. Confía, no obstante, que en la segunda lectura del proyecto podrá hacer algunas declaraciones en el seno de la comisión.

El Sr. Batticher declaró además en nombre del príncipe, que éste insiste en llevar á cabo el proyecto, que juzga de sumo interés para el país, y que confía que el debate aumentará el número de los partidarios del estanco.

París 6.—El autor del atentado de la Bolsa es un breton llamado Faïlo, obrero químico.

Del interrogatorio á que ha sido sometido resulta que en 1879 fué condenado por el juzgado del Sena por el delito de fabricación y expendición de moneda falsa.

Se acabó la huelga.

Londres 6.—Segun las últimas noticias de Nueva-York ha terminado la huelga de conductores de los coches de los trávías.

Vacaciones.

Roma 6.—La Cámara de diputados ha suspendido sus sesiones hasta el 15 del corriente, despues de votar los presupuestos.

Montevideo 6.—El Dr. Vidal, nuevo presidente de la república, ha nombrado al antiguo presidente Santes generalísimo de las fuerzas de la república de Uruguay.

GACETA.

DÍA 7.

Gracia y Justicia.

Real decreto conmutando por igual tiempo

de destierro la pena de seis años y un día de prisión mayor que la Audiencia de Tafalla impuso á Leocadio Perez Gelos por el delito de homicidio.

—Otro indultando á Saturnino Menor de Gaspar de la tercera parte de la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional que le impuso la Audiencia de esta corte por robo de cuatro gallinas y tres pichones.

—Otro conmutando por la inmediata inferior la pena de muerte impuesta á Serafín Castillo Palanqués por la Audiencia de Castellón, en causa de robo frustrado y asesinato.

Gobernacion.

Real orden anulando las elecciones municipales verificadas en Corcubion (Coruña) en Mayo último.

—Otra declarando válidas las celebradas en igual mes en Garrigolas (Gerona).

—Otra anulando el fallo de la Comisión provincial de Lugo que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Monforte en Mayo del 83.

DÍA 8.

Hacienda.

Real orden disponiendo que en lo sucesivo se formalicen por la totalidad de su importe las devoluciones á cuenta de depósitos necesarios en metálico, constituyéndose en depósito la parte que no deba devolverse, con las mismas condiciones que el anterior, y dictando otras reglas para el cumplimiento de esta disposición.

—Otra rebajando el cupo de consumos de Pinto (Madrid).

Fomento.

Real orden nombrando los tribunales de oposiciones á la cátedra de análisis matemático, vacante en la facultad de ciencias de Sevilla y de derecho internacional de las universidades de Granada, Santiago y Sevilla.

—Otra admitiendo al marqués de Sardoal la renuncia del cargo de juez del tribunal de oposiciones á la cátedra de derecho político y administrativo de Valladolid, y nombrando en su reemplazo á D. Angel María Dacarrete.

Ultramar.

Real orden nombrando el tribunal de oposiciones á la plaza de registrador de la propiedad de Jaruco (Cuba).

GACETILLAS.

De los tres días de Carnaval solo el último es cuando se ha notado alguna animación en el Paseo del Príncipe, pero la generalidad de las máscaras no se han distinguido ni por la novedad de sus disfraces ni por lo culto y ático de sus bromas ó de sus chistes.

Muchos chiquillos y algunos mamarrachos que por escitar la atención se someten á penosos martirios, como el grupo de zulus pintados de almagra y medio desnudos que han paseado las principales calles de la ciudad sin encontrar un agente de la autoridad que evitase al vecindario tan repugnante espectáculo.

Solo nos ha sorprendido por lo elegantes y airosas una cuadrilla de *Mascotas* que dejaban adivinar bajo sus antifaces unas caras de ángeles; de esas campesinas francesas hubiéramos nosotros sido con gusto gañanes ó aperadores.

El Carnaval está en visible decadencia, ni el tradicional hombre del *hiqui* se exhibe ya en esos días.

Los dioses se van y como todo el año es Carnaval en ley y en justicia no hay que taparse el rostro los tres días que establece la costumbre.

Patriotismo, nobleza, virtud, desinterés, todo se falsifica; todo se finge; todo se cubre con la careta de la hipocresía.

Proceso ruinoso.—En la Audiencia de lo Criminal de este distrito, comenzarán hoy jueves, las sesiones del juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Berja contra D. Rafael Lidueña Milán, sobre muerte violenta causada á E. Diego Gonzalez.

Hay citados para declarar cincuenta y nueve testigos y varios peritos; habiendo pedido el Ministerio Fiscal que se imponga al procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, y la acusación privada la de 20 años de la misma pena; solicitando ámbos, además, que se condene al mismo al abono de dos mil pesetas de indemnización á la familia del interfecto.

El defensor del procesado niega que el hecho sea constitutivo del delito de homicidio, calificado por las acusaciones pública y privada é interesa la libre absolución de aquél, y que se declaren de oficio las costas.

De la representación del Ministerio Fiscal se halla encargado el Sr. Medina; sosteniendo la acción del querrelante el Sr. Cano (D. Pedro), y estando la defensa del procesado á cargo del señor Ramon Garcia (D. Joaquin).

Un heredero.—La esposa de nuestro querido amigo Mr. Joseph Pollio, Vice-Cónsul de Francia en esta plaza ha dado felizmente á luz un precioso niño.

Damos la enhorabuena á nuestro amigo y nos alegramos de que la madre y el nuevo vástago sigan bien.

¿Quién no bebe cerveza?—Ya la tenemos barata: A 37 céntimos de peseta media botella con tapon mecánico, estomacal, gusto excelente, legitima alemana, embotellada expresamente para los Sres. J. Torrent y Compañía de esta plaza que giran en el ramo de Efectos Navales. Procede de la renombrada y antigua casa «Kuenzman». Por sí sola se recomienda á los que padecen del estómago, devuelve el apetito, cura la anemia, disipa la tristeza, en fines la panacea universal.

Harás algun desatino Si te acostumbras al vino Tendrás talento y nobleza Si bebes mucha cerveza, Y serás un hombre fino.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencaña. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el aulor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANN-LACHAPPELLE, 3, BOULET & Co, Suc^{as}, 31, r. Boinead, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144). PRECIO: 6 FRANCOs.

En Almería D.J. Gomez Talavera Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lamparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, egremanes, flecos, y g lpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos articulos.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta. — De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legítimo de Vich, de Torra y San. Queso de bola en vegia, clase extra. Manteca Dinamarca. a. Mortadella de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantes, con y sin espina, Galletitas de Viñas y Compañia. Pepinitos y variantes. Athun en aceite y salmon Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.

Chocolates de su fabricacion. 43.—TIENDAS.—43.

Los señores que se suscriban á LA CRÓNICA en todo este mes y el entrante, recibirán de regalo el PRONTUARIO que hemos repartido á nuestros suscritores y que de tanta utilidad es para las escuelas, los establecimientos comerciales al mismo tiempo que para los particulares.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañia clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancias por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañias. Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe.

GRAN ÉXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, átaja la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^{as}), 119, rue M^{on}martre, pral, Paris

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con Enosótero, tiene más estíma, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrío mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ninguna bota que no proceda de los ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Almería, Sres. Abad y Fernandez.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almancen, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que deaño en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533, Oxford Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

ABAD Y FERNANDEZ.

caza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de olante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombinas para brocales de 10-20.

Tambien tienen á la venta el Enosótero para la conservación de los vinos, tan útil para los fabricantes y comerciantes al por mayor y menor, con cuyo específico ya no hay vinos ágríos.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlantica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE El 19 de Cádiz á las Palmas, Prore Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y preciso mecanismo en máquinas para coser. La Compañia Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva colección que por sus esmerados trabajos la elevan incuestionablemente á la cúspide del mundo civilizado.

SINGER.

ALMERIA, 6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla.

Se venden tambien barriles y sros de castaño para uva. Luis Terriza en liquidacion.